



42° SALÓN ESTIMULO PARA ESTUDIANTES DE CERÁMICA 2025

El Instituto Municipal de Cerámica, dependiente de la Subsecretaría de Enseñanza Artística de la Municipalidad de Avellaneda, instituye y organiza el 42° Salón Estímulo para Estudiantes de Cerámica, a realizarse del 16 de septiembre al sábado 11 de octubre de 2025, en la Sala de Exposiciones del Instituto, Av. Mitre 2724, (1872) Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Fundamentación, propósito:

La realización de este Salón tiene como propósito estimular e incentivar a lxs estudiantes de las escuelas de cerámica, en la práctica cerámica como herramienta expresiva, promover su participación en los espacios culturales de exposición, acompañando el desarrollo de tal manifestación artística.

REGLAMENTO DEL SALÓN

- 1- Serán invitadxs a participar todxs lxs estudiantes regulares de escuelas, institutos, universidades, talleres o cursos oficiales de cerámica del ámbito público, debiendo acreditar su condición de tales mediante certificado o constancia de estudiante regular. Dicha participación podrá ser como artista individual o colectivo de artistas.
- 2- Cada estudiante o colectivo podrá presentar una (1) obra de tema libre.
- 3- Las obras deberán ser inéditas. Tamaño: no debe superar el metro x lado, incluyendo base. Peso de obra para colgar: hasta 5 kg para montaje en pared, para montaje en parrilla consultar.
- 4- No podrán presentar obra lxs estudiantes que hayan participado en Salones a nivel Municipal, Provincial, Nacional.
- 5- No se cobrará bono de Inscripción.
- 6- El Jurado será designado por el Instituto Municipal de Cerámica. La selección y premiación será abierta, y podrá ser presenciada por lxs participantes del salón.
- 7- Los premios a otorgar, no tendrán orden de mérito, estará constituido por materias primas. Se otorgarán certificados donde conste premiación y/o participación.
- 8- Mediante el voto de lxs participantes del Salón, se otorgará un premio.
- 9- Para la recepción se deberá completar una planilla con los datos del participante: nombre completo, dni, dirección de correo/contacto. Deberá especificar mediante foto o plano sugerencia del montaje. Esta planilla servirá para la devolución de las obras.
- 10- El envío y retiro de las obras será asumido por lxs participantes.
- 11- Las obras deberán ser presentadas perfectamente acondicionadas, sin inscripciones de ninguna especie que identifiquen autorx, curso o escuela al que pertenecen.
- 12- Este salón estará conformado por un solo nivel de participantes.
- 13- La fecha de realización se ajustará al siguiente calendario:

- **Recepción de obra:** martes 9 y miércoles 10 de septiembre, de 14.30 a 18hs
- **Actuación del jurado** sábado 13 septiembre 14 hs, devolución del jurado al público 16 a 17hs.
- **Inauguración:** martes 16 de septiembre, 18 hs.
- **Cierre:** el sábado 11 de octubre.



-
- **Devolución de obra:** una vez finalizado el salon. Martes 14 y Miercoles 15 de octubre, de 14hs a 18hs.

14- El instituto velará por la buena conservación de las obras durante la recepción, exposición y retiro de piezas.

15- Lxs participantes deberán retirar sus trabajos/obras, en los días designados para la devolución. En caso de no retirar dentro del plazo estimado, la institución no será responsable por su deterioro, destrucción, pérdida o robo, y resolverá destino de esas obras.

16- . La participación en este Salón implica la aceptación de las presentes bases.

NOTA: Las obras que se envíen por encomienda remitirlas a nuestro Instituto, Av. Mitre 2724, (1872) Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.